

SUBASTAS

MINISTERIO DE TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA

ALMADRABAS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de esta fecha, y con estricta sujeción al pliego de condiciones que a continuación se inserta, se saca a licitación pública en tercera subasta, la concesión del usufructo del pesquero de almadraba denominado "Punta Umbria", sito en aguas de la provincia de Huelva, fijándose en un mes el plazo que ha de mediar entre la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid y la celebración de aquel acto, con arreglo a cuanto previene el vigente Reglamento para la pesca con el arte de almadraba aprobado por Real decreto de 11 de Febrero de 1921, publicado en la Gaceta de Madrid del 15 del mismo mes y año.

La apertura de pliegos se efectuará en Madrid, ante la Junta a que hace referencia la Real orden de este Ministerio de 22 de Febrero último, inserta en la Gaceta del día 25.

Las personas que deseen tomar parte en la licitación, presentarán sus proposiciones en los Registros de los Gobiernos civiles de la Península o en el Registro general del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, hasta cinco días antes, sean o no festivos, del de la celebración de la subasta, señalándose las horas de diez a doce de la mañana de los días hábiles para la entrega de las mismas.

En Baleares y Canarias se presentarán las proposiciones hasta quince días antes de la fecha designada para aquel acto, la cual se publicará en la GACETA DE MADRID.

Los pliegos de proposición han de extenderse en papel de una peseta, presentándolos dentro de un sobre blanco, cerrado y rubricado por el interesado, según determina la regla segundo del artículo 30 del vigente Reglamento. A éstos se acompañarán, por separado, la cédula personal y el resguardo que acredite haber consignado el solicitante en la Caja general de Depósitos o en sus sucursales de provincias, en concepto de fianza provisional, una cantidad igual o superior al tipo señalado para la subasta. Dicho depósito podrá hacerse en metálico o en valores cotizables del Estado, al tipo de cotización del día anterior al de la fecha en que se constituyó, admitiéndose los títulos de la Deuda amortización por todo su valor.

Si los pliegos no estuvieran firmados por el proponente, sino por otra persona, se acompañará a los mismos el poder correspondiente.

Se rechazarán las proposiciones que lleven pólizas pegadas al papel, así como no se admitirá después de abierto el primer sobre, documento alguno que pretenda dar validez

a pliegos ya presentados, y se declarará nulo todo aquél al que le falte algún requisito.

En todo lo demás se someterán los licitadores a las prescripciones del Reglamento mencionado.

Madrid, 14 de Julio de 1922.—El Subsecretario, Altea.

Pliego de condiciones bajo las cuales se saca a tercera subasta la concesión durante veinte años del pesquero de almadraba, denominado Punta Umbria, en aguas de la provincia de Huelva.

Primera. El tipo para la subasta será de 107.500 (ciento siete mil quinientas) pesetas anuales.

Segunda. Los trámites de la subasta y concesión se registrarán por el Reglamento de almadrabas vigente, a cuyas prescripciones se obliga el concesionario y en las cuales están contenidos sus derechos.

Tercera. Las dudas y cuestiones que surjan respecto al cumplimiento de las condiciones de la concesión, se resolverán por la Administración, contra cuyas resoluciones podrá el interesado utilizar el recurso contencioso-administrativo cuando a ello hubiere lugar, con arreglo a la ley.

Cuarta. Para que pueda ser admitida cualquiera reclamación del interesado, será condición precisa que a la misma acompañe la carta de pago, documento o resguardo que le expida la Hacienda, acreditativo de hallarse al corriente del pago del canon contratado, así como también acreditar documentalmente que se halla al corriente de lo que adeude en concepto de multas, desestimándose cualquier instancia que eleve el concesionario sin cumplir con tales requisitos.

Quinta. La situación asignada al pesquero queda determinada en la siguiente forma:

SITUACIÓN DE LA BASE

La base en tierra quedará determinada por la línea recta que une los puntos A y B del plano, correspondientes al faro del Rompido y Torre Umbria, respectivamente, cuyas situaciones geográficas son:

A.—Latitud Norte, 37° 12' 48"; y longitud 0° 55' 27" Oeste de San Fernando, igual a 7° 7' 47" Oeste de Greenwich.

B.—Latitud Norte, 37° 10' 21"; y longitud, 0° 45' 12" Oeste de San Fernando, igual a 6° 57' 32" Oeste de Greenwich.

SITUACIÓN DEL PESQUERO

La situación del pesquero se representa en el plano por el punto C, y queda determinada por los ángulos A B C, 64° y B A C 39° 30'.

Por coordenadas geográficas: C.—Latitud Norte, 37° 6' 16"; y longitud, 0° 49' 54" Oeste de San Fernando, igual a 7° 2' 14" Oeste de Greenwich, siendo C el centro del mojarico de la almadraba.

Sexta. El largo de la rabera de fuera será a lo más de 1.500 metros y el de la de tierra, en armonía con lo preceptuado en el artículo 13 del vigente Reglamento.

Séptima. La almadraba pescará de paso y retorno.

Octava. La almadraba será precisamente de buche.

Condiciones adicionales.

Novena. El último estado demostrativo de pesca que remita el concesionario en virtud de lo que previene el artículo 36 del Reglamento aprobado por Real decreto de 11 de Febrero de 1921, por el que ha de regirse esta concesión, servirá de base a toda resolución que se dicte y tenga relación con el mismo, bien entendido que no se admitirá reclamación alguna por error en lo consignado, si con ello se lesionan intereses del Estado. Esta condición no releva al concesionario de la responsabilidad que pueda tener por la alteración de la verdad que pase de los límites racionales de equivocación.

Décima. El concesionario tendrá la obligación de comunicar anualmente, o antes, si fuese necesario, al Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, por conducto del Gobernador civil de la provincia en que radique el pesquero, los domicilios del representante y del sustituto de éste, donde puedan recibir las comunicaciones que les dirijan el Gobierno y sus delegados.

Si se faltase a esta condición, o el representante y sustituto se hallasen ausentes de los domicilios designados, será válida toda notificación, siempre que se deposite en la Alcaldía correspondiente al domicilio del representante.

Madrid, 14 de Julio de 1922.—Aprobado por S. M., A. Calderón.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de ..., con domicilio en la calle de ..., número ..., en su nombre (o en nombre de D...., para lo que se halla competentemente autorizado), hace presente que, impuesto del anuncio publicado en la GACETA DE MADRID, número ... (fecha), para subastar el usufructo del pesquero de almadraba "Punta Umbria" se compromete a tomar éste en arrendamiento y con estricta sujeción a lo prescrito en el pliego de condiciones y en el Reglamento vigente, y a pagar cada semestre al Estado la cantidad de pesetas ...

Para los efectos oportunos designa en la capital de la provincia en que radica el pesquero, como su domicilio, el piso ... de la casa ... número ..., de la calle...

(Fecha y firma.)

Madrid, 14 de Julio de 1922.—El Subsecretario, Altea.

S—421

En cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de esta fecha, y con estricta sujeción al pliego de condiciones que a continuación se inserta, se saca a licitación pública en tercera subasta, la concesión del usufructo del pesquero de almadraba denominado "Nuestra Señora de la Cinta", sito en aguas de la provincia de Huelva, fijándose en un

mes el plazo que ha de mediar entre la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID y la celebración de aquel acto, con arreglo a cuanto previene el vigente Reglamento para la pesca con el arte de almadra, aprobado por Real decreto de 11 de Febrero de 1921, publicado en la GACETA DE MADRID del 15 del mismo mes y año.

La apertura de pliegos se verificará en Madrid, ante la Junta a que hace referencia la Real orden de 22 de Febrero último, dictada por el Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria.

Las personas que deseen tomar parte en la licitación, presentarán sus proposiciones en los Registros de los Gobiernos civiles de la Península o en el Registro general del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, hasta cinco días antes, sean o no festivos, del día de la celebración de la subasta, señalándose las horas de diez a doce de la mañana de los días hábiles para la entrega de las mismas.

En Baleares y Canarias se presentarán las proposiciones hasta quince días antes de la fecha designada para aquel acto, la cual se dará a conocer en la GACETA DE MADRID.

Los pliegos de proposición han de extenderse en papel de una peseta, presentándolos dentro de un sobre blanco, cerrado y rubricado por el interesado, según determina la regla segundo del artículo 30 del vigente Reglamento. A éstos se acompañarán, por separado, la cédula personal y el resguardo que acredite haber consignado el solicitante en la Caja general de Depósitos o en sus sucursales de provincias, en concepto de fianza provisional, una cantidad igual o superior al tipo señalado para la subasta. Dicho depósito podrá hacerse en metálico o en valores cotizables del Estado, al tipo de cotización del día anterior al de la fecha en que se constituyó, admitiéndose los títulos de la Deuda amortizable por todo su valor.

Si los pliegos no estuvieran firmados por el proponente, sino por otra persona, se acompañará a los mismos el poder correspondiente.

Se rechazarán las proposiciones que lleven pólizas pegadas al papel, así como no se admitirá después de abierto el primer sobre, documento alguno que pretenda dar validez a pliegos ya presentados, y se declarará nulo todo aquél al que le falte algún requisito.

En todo lo demás se someterán los licitadores a las prescripciones del Reglamento mencionado.

Madrid, 13 de Julio de 1922.—El Subsecretario, Alca.

Pliego de condiciones bajo las cuales se saca a licitación pública la concesión durante veinte años del pesquero de almadra denominada Nuestra Señora de la Cinta, en aguas de la provincia de Huelva.

Primera. El tipo para la subasta será de ciento treinta mil (130.000) pesetas anuales.

Segunda. Los trámites de la subasta y concesión se regirán por el Reglamento de almadras vigente.

a cuyas prescripciones se obliga el concesionario y en las cuales están contenidos sus derechos.

Tercera. Las dudas y cuestiones que surjan respecto al cumplimiento de las condiciones de la concesión, se resolverán por la Administración, contra cuyas resoluciones podrá el interesado utilizar el recurso contencioso-administrativo cuando a ello hubiere lugar, con arreglo a la ley.

Cuarta. Para que pueda ser admitida cualquiera reclamación del interesado, será condición precisa que a la misma acompañe la carta de pago, documento o resguardo que le expida la Hacienda, acreditativo de hallarse al corriente del pago del canon contratado, así como también acreditar documentalente que se halla al corriente de lo que adeude en concepto de multas, desestimándose cualquier instancia que eleve el concesionario sin cumplir con tales requisitos.

Quinta. La situación asignada al pesquero queda determinada en la siguiente forma:

SITUACIÓN DE LA BASE

La base en tierra queda determinada por la línea recta que une los puntos A y B del plano, correspondientes a Punta Umbria y Carabineros, respectivamente, cuyas situaciones geográficas son:

A.—Latitud Norte, 37° 10' 20"; y longitud, 0° 45' 17" Oeste de San Fernando, igual a 6° 57' 37" de Greenwich.

B.—Latitud Norte, 37° 7' 42"; y longitud, 0° 37' 23" Oeste de San Fernando, igual a 6° 49' 45" de Greenwich.

SITUACIÓN DEL PESQUERO

La situación del pesquero se representa en el plano por el punto C, y queda determinada por los ángulos A y B C 59° y B A C 61°.

Por coordenadas geográficas: C Latitud Norte, 37° 3' 18"; y longitud, 0° 44' 24" Oeste de San Fernando, igual a 6° 56' 44" Oeste de Greenwich, siendo C el centro del mojarco de la almadra.

Sexta. El largo de la rabera de fuera será a lo más de 2.000 metros y el de la de tierra en armonía con lo preceptuado en el artículo 13 del vigente Reglamento.

Séptima. La almadra pesará de peso y retorno.

Octava. La almadra será precisamente de buche.

Condiciones adicionales.

Novena. El último estado demostrativo de pesca que remita el concesionario en virtud de lo que previene el artículo 36 del Reglamento aprobado por Real decreto de 11 de Febrero de 1921, por el que ha de regirse esta concesión, servirá de base a toda resolución que se dicte y tenga relación con el mismo, bien entendido que no se admitirá reclamación alguna por error en lo consignado, si con ello se lesionan intereses del Estado. Esta condición no releva al concesiona-

rio de la responsabilidad que pueda tener por la alteración de la verdad que pase de los límites racionales de equivocación.

Décima. El concesionario tendrá la obligación de comunicar anualmente, o antes, si fuese necesario, al Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria; por conducto del Gobernador civil de la provincia en que radique el pesquero, los domicilios del representante y del sustituto de éste, donde puedan recibir las comunicaciones que les dirijan el Gobierno y sus delegados.

Si se faltase a esta condición, o el representante y sustituto se hallasen ausentes de los domicilios designados, será válida toda notificación, siempre que se deposite en la Alcaldía correspondiente al domicilio del primero.

Madrid, 13 de Julio de 1922.—Aprobado por S. M.—A. Calderón.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de ... con domicilio en la calle de ... número ..., en su nombre (o en nombre de D. para lo que se halla competentemente autorizado), hace presente que, impuesto del anuncio publicado en la GACETA DE MADRID, número ... (fecha), para subastar el usufructo del pesquero de almadra "Nuestra Señora de la Cinta", se comprometo a tomar éste en arrendamiento con estricta sujeción a lo prescrito en el pliego de condiciones y en el Reglamento vigente, y a pagar cada semestre al Estado la cantidad de pesetas...

Para los efectos oportunos designa en la capital de la provincia en que radica el pesquero, como su domicilio, el piso... de la casa... número... de la calle...

(Fecha y firma.)

Madrid, 13 de Julio de 1922.—El Subsecretario, Alca.

S—398

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE AVILA

Hasta las trece horas del día 16 de Agosto próximo, se admitirán en esta Jefatura de Obras públicas y en las de Madrid, Toledo, Cáceres, Salamanca, Valladolid y Segovia a horas hábiles de oficina proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopio de piedra para conservación de los kilómetros 117 al 126 de la carretera de Villacastín a Vigo, cuyo presupuesto asciende a 108.759,18 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 1.087 pesetas.

La subasta se celebrará en esta Jefatura de Obras públicas, situada en la calle de los Caños, número 1, el día 22 del citado mes de Agosto, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre la forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Avila, 19 de Julio de 1922.—El Ingeniero Jefe accidental, Pedro de Benito.

S—904

Hasta las trece horas del día 16 de Agosto próximo, se admitirán en esta Jefatura de Obras públicas y en las de Madrid, Toledo, Cáceres, Salamanca, Valladolid y Segovia a horas hábiles de oficina proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopio de piedra para conservación de los kilómetros 30 al 37 de la carretera de Ramacastañas a San Martín de Valdeiglesias, cuyo presupuesto asciende a 66.122,47 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 661 pesetas.

La subasta se celebrará en esta Jefatura de Obras públicas, situada en la calle de los Caños, número 1, el día 22 del citado mes de Agosto, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre la forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Avila, 19 de Julio de 1922.—El Ingeniero Jefe accidental, Pedro de Benito. S—902

Hasta las trece horas del día 16 de Agosto próximo, se admitirán en esta Jefatura de Obras públicas y en las de Madrid, Toledo, Cáceres, Salamanca, Valladolid y Segovia a horas hábiles de oficina proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopio de piedra para conservación de los kilómetros 2 al 6 de la carretera de Avila a Setilo de la Agradá, cuyo presupuesto asciende a 43.747,56 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 437 pesetas.

La subasta se celebrará en esta Jefatura de Obras públicas, situada en la calle de los Caños, número 1, el día 22 del citado mes de Agosto, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre la forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Avila, 19 de Julio de 1922.—El Ingeniero Jefe accidental, Pedro de Benito. S—903

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE BURGOS

CONSERVACION Y REPARACION DE CARRETERAS

Hasta las trece horas del día 9 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura de Obras públicas y en las de las provincias de Segovia, Soria, Valladolid, Palencia, Santander, Logroño y Vizcaya y Registro de la Sección de Fomento del Gobierno civil de Alava, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos para los kilómetros 241 al 253 de la carretera de Burgos a Peñacastillo, cuyo presupuesto asciende a pesetas 235.953,75, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 1.360 pesetas. La subasta se verificará en la Jefa-

tura de Obras públicas de Burgos, situada en la calle de Vitoria, número 26, el día 14 de Agosto próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la citada Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Burgos, 17 de Julio de 1922.—El Ingeniero Jefe, Teófilo Rodríguez Bascónes. S—896

Hasta las trece horas del día 9 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura de Obras públicas y en las de las provincias de Segovia, Soria, Valladolid, Palencia, Santander, Logroño y Vizcaya y Registro de la Sección de Fomento del Gobierno civil de Alava, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos para los kilómetros 68 al 89 de la carretera de Valladolid a Soria, cuyo presupuesto asciende a 149.869,59 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 1.499 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de Burgos, situada en la calle de Vitoria, número 26, el día 14 de Agosto próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la citada Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Burgos, 17 de Julio de 1922.—El Ingeniero Jefe, Teófilo Rodríguez Bascónes. S—895

Hasta las trece horas del día 9 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura de Obras públicas y en las de las provincias de Segovia, Soria, Valladolid, Palencia, Santander, Logroño y Vizcaya y Registro de la Sección de Fomento del Gobierno civil de Alava, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos para los kilómetros 17 a 19 y 35 a 49 de la carretera de Coreceda a Laredo, cuyo presupuesto asciende a pesetas 147.228,75, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 1.473 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de Burgos, situada en la calle de Vitoria, número 26, el día 14 de Agosto próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la citada Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Burgos, 17 de Julio de 1922.—El Ingeniero Jefe, Teófilo Rodríguez Bascónes. S—894

Hasta las trece horas del día 9 de Agosto próximo se admitirán en esta

Jefatura de Obras públicas y en las de las provincias de Segovia, Soria, Valladolid, Palencia, Santander, Logroño y Vizcaya y Registro de la Sección de Fomento del Gobierno civil de Alava, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos para los kilómetros 29 al 42 de la carretera de Aranda de Duero a Salas de los Infantes, cuyo presupuesto asciende a 88.517,82 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 886 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de Burgos, situada en la calle de Vitoria, número 26, el día 14 de Agosto próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la citada Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Burgos, 17 de Julio de 1922.—El Ingeniero Jefe, Teófilo Rodríguez Bascónes. S—893

Hasta las trece horas del día 9 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura de Obras públicas y en las de las provincias de Segovia, Soria, Valladolid, Palencia, Santander, Logroño y Vizcaya y Registro de la Sección de Fomento del Gobierno civil de Alava, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos para los kilómetros 19 al 23 y 29 al 34 de la carretera de Burgos a Aguilar de Campó, cuyo presupuesto asciende a 67.227,27 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 673 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de Burgos, situada en la calle de Vitoria, número 26, el día 14 de Agosto próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la citada Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Burgos, 17 de Julio de 1922.—El Ingeniero Jefe, Teófilo Rodríguez Bascónes. S—892

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA

Hasta las trece horas del día 7 de Agosto de 1922 se admitirán en esta Jefatura y en las de Avila, Cáceres, Valladolid y Zamora, en las horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación incluso su empleo en los kilómetros 1 al 56 de la carretera de Villacastín a Vigo, cuyo presupuesto asciende a 99.925,34 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional 1.000 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de la pro-

vincia de Salamanca, situada en la Avenida de Miral, número 14, el día 12 de Agosto de 1922, a las diez.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y circunstancias de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Salamanca, en los días y horas hábiles de oficina.

Salamanca, 17 de Julio de 1922.—
El Ingeniero Jefe, B. Oliver.

S—339

Hasta las trece horas del día 7 de Agosto de 1922 se admitirán en esta Jefatura y en las de Avila, Cáceres, Valladolid y Zamora, en las horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación incluso su empleo en los kilómetros 1 al 22 de la carretera de Cañizal a Piedrahíta, 1 al 13 de la de Medina del Campo a Peñaranda y 1 al 32 de la de Peñaranda a La Maya, cuyo presupuesto asciende a 82.834,95 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional 850 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Salamanca, situada en la Avenida de Miral, número 14, el día 12 de Agosto de 1922, a las doce.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y circunstancias de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Salamanca, en los días y horas hábiles de oficina.

Salamanca, 17 de Julio de 1922.—
El Ingeniero Jefe, B. Oliver.

S—340

Hasta las trece horas del día 7 de Agosto de 1922 se admitirán en esta Jefatura y en las de Avila, Cáceres, Valladolid y Zamora, en las horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación incluso su empleo en los kilómetros 1 al 19 de la carretera de la de Villacastín a Vigo a Alba de Tormes y 1 al 28 de la de Alba de Tormes a Piedrahíta, cuyo presupuesto asciende a 60.458,39 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional 650 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Salamanca, situada en la Avenida de Miral, número 14, el día 12 de Agosto de 1922, a las diez y ocho.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y circunstancias de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Salamanca, en los días y horas hábiles de oficina.

Salamanca, 17 de Julio de 1922.—
El Ingeniero Jefe, B. Oliver.

S—341

Hasta las trece horas del día 7 de Agosto de 1922 se admitirán en esta Jefatura y en las de Avila, Cáceres,

Valladolid y Zamora, en las horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación incluso su empleo en los kilómetros 1 al 34 de la carretera de Salamanca a Cáceres, cuyo presupuesto asciende a 87.896,11 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional 900 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Salamanca, situada en la Avenida de Miral, número 14, el día 12 de Agosto de 1922, a las diez y nueve.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y circunstancias de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Salamanca, en los días y horas hábiles de oficina.

Salamanca, 17 de Julio de 1922.—
El Ingeniero Jefe, B. Oliver.

S—312

Hasta las trece horas del día 9 de Agosto de 1922 se admitirán en esta Jefatura y en las de Avila, Cáceres, Valladolid y Zamora, en las horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación incluso su empleo en los kilómetros 35 al 73 de la carretera de Salamanca a Cáceres, 1 al 11 de la de Peñaranda a Guijuelo y 1 al 6 de la de Béjar a Earco de Avila, cuyo presupuesto asciende a 76.932,70 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional 800 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Salamanca, situada en la Avenida de Miral, número 14, el día 14 de Agosto de 1922, a las diez.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y circunstancias de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Salamanca, en los días y horas hábiles de oficina.

Salamanca, 17 de Julio de 1922.—
El Ingeniero Jefe, B. Oliver.

S—343

Hasta las trece horas del día 9 de Agosto de 1922 se admitirán en esta Jefatura y en las de Avila, Cáceres, Valladolid y Zamora, en las horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación incluso su empleo en los kilómetros 1 al 29 de la carretera de la Estación de Salamanca a Segueras, cuyo presupuesto asciende a 47.422,77 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional 300 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Salamanca, situada en la Avenida de Miral, número 14, el día 14 de Agosto de 1922, a las doce.

El proyecto, pliegos de condicio-

nes, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y circunstancias de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Salamanca, en los días y horas hábiles de oficina.

Salamanca, 17 de Julio de 1922.—
El Ingeniero Jefe, B. Oliver.

S—344

Hasta las trece horas del día 9 de Agosto de 1922 se admitirán en esta Jefatura y en las de Avila, Cáceres, Valladolid y Zamora, en las horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación incluso su empleo en los kilómetros 29 al 52 de la carretera de Salamanca a La Albergueria, cuyo presupuesto asciende a 99.856,80 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional 1.000 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Salamanca, situada en la Avenida de Miral, número 14, el día 14 de Agosto de 1922, a las diez y ocho.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y circunstancias de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Salamanca, en los días y horas hábiles de oficina.

Salamanca, 17 de Julio de 1922.—
El Ingeniero Jefe, B. Oliver.

S—345

Hasta las trece horas del día 9 de Agosto de 1922 se admitirán en esta Jefatura y en las de Avila, Cáceres, Valladolid y Zamora, en las horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación incluso su empleo en los kilómetros 53 al 88 de la carretera de Salamanca a La Albergueria, y 1 al 45 de la de Béjar a Ciudad Rodrigo, cuyo presupuesto asciende a 87.940,73 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional 900 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Salamanca, situada en la Avenida de Miral, número 14, el día 14 de Agosto de 1922, a las diez y nueve.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y circunstancias de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Salamanca, en los días y horas hábiles de oficina.

Salamanca, 17 de Julio de 1922.—
El Ingeniero Jefe, B. Oliver.

S—346

Hasta las trece horas del día 11 de Agosto de 1922 se admitirán en esta Jefatura y en las de Avila, Cáceres, Valladolid y Zamora, en

Las horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación incluso su empleo en los kilómetros 1 al 29 de la carretera de Puente de Guadamil a Ciudad-Rodrigo, cuyo presupuesto asciende a 95.574,20 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional 1.000 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Salamanca, situada en la Avenida de Mirat, número 14, el día 16 de Agosto de 1922, a las diez.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y circunstancias de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Salamanca, en los días y horas hábiles de oficina.

Salamanca, 17 de Julio de 1922.
El Ingeniero Jefe, B. Oliver.

S—847

Hasta las trece horas del día 11 de Agosto de 1922 se admitirán en esta Jefatura y en las de Avila, Cáceres, Valladolid y Zamora, en las horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación incluso su empleo en los kilómetros 1 al 30 de la carretera de Vitigudino a Sequeros, cuyo presupuesto asciende a 65.337,71 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional 700 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Salamanca, situada en la Avenida de Mirat, número 14, el día 16 de Agosto de 1922, a las doce.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y circunstancias de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Salamanca, en los días y horas hábiles de oficina.

Salamanca, 17 de Julio de 1922.
El Ingeniero Jefe, B. Oliver.

S—848

Hasta las trece horas del día 11 de Agosto de 1922 se admitirán en esta Jefatura y en las de Avila, Cáceres, Valladolid y Zamora, en las horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación incluso su empleo en los kilómetros 1 al 64 de la carretera de Salamanca al Muelle de Fregeneda, cuyo presupuesto asciende a 93.303,87 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional 50 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Salamanca, situada en la Avenida de Mirat, número 14, el día 16 de Agosto de 1922, a las diez y ocho.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y circuns-

tancias de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Salamanca, en los días y horas hábiles de oficina.

Salamanca, 17 de Julio de 1922.
El Ingeniero Jefe, B. Oliver.

S—849

Hasta las trece horas del día 11 de Agosto de 1922 se admitirán en esta Jefatura y en las de Avila, Cáceres, Valladolid y Zamora, en las horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación incluso su empleo en los kilómetros 65 a 96 de la carretera de Salamanca al Muelle de Fregeneda, 1 al 26 de la de Fermoselle a Ciudad-Rodrigo, y 1 al 18 de la de Vitigudino a la Estación de Bogajo, cuyo presupuesto asciende a 53.565,97 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional 550 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Salamanca, situada en la Avenida de Mirat, número 14, el día 16 de Agosto de 1922, a las diez y nueve.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y circunstancias de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Salamanca, en los días y horas hábiles de oficina.

Salamanca, 17 de Julio de 1922.
El Ingeniero Jefe, B. Oliver.

S—850

Hasta las trece horas del día 12 de Agosto de 1922 se admitirán en esta Jefatura y en las de Avila, Cáceres, Valladolid y Zamora, en las horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación incluso su empleo en los kilómetros 1 al 34 de la carretera de Salamanca a Fermoselle, cuyo presupuesto asciende a pesetas 68.348,76, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional 700 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Salamanca, situada en la Avenida de Mirat, número 14, el día 17 de Agosto de 1922, a las diez.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y circunstancias de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Salamanca, en los días y horas hábiles de oficina.

Salamanca, 17 de Julio de 1922.
El Ingeniero Jefe, B. Oliver.

S—851

Hasta las trece horas del día 12 de Agosto de 1922 se admitirán en esta Jefatura y en las de Avila, Cáceres, Valladolid y Zamora, en las horas hábiles de oficina, pro-

posiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación incluso su empleo en los kilómetros 1 al 13 de la de Valladolid a Salamanca, y 1 al 5 de la de La Vellés a la Estación de Gomecello, cuyo presupuesto asciende a 57.227,79 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional 600 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Salamanca, situada en la Avenida de Mirat, número 14, el día 17 de Agosto de 1922, a las doce.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y circunstancias de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Salamanca, en los días y horas hábiles de oficina.

Salamanca, 17 de Julio de 1922.
El Ingeniero Jefe, B. Oliver.

S—853

Hasta las trece horas del día 12 de Agosto de 1922 se admitirán en esta Jefatura y en las de Avila, Cáceres, Valladolid y Zamora, en las horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación incluso su empleo en los kilómetros 13 al 32 de la carretera de Salamanca a Fuentesauco, cuyo presupuesto asciende a pesetas 84.672,78, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional 900 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Salamanca, situada en la Avenida de Mirat, número 14, el día 17 de Agosto de 1922, a las diez y ocho.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y circunstancias de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Salamanca, en los días y horas hábiles de oficina.

Salamanca, 17 de Julio de 1922.
El Ingeniero Jefe, B. Oliver.

S—852

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE SEGOVIA

Se pone en conocimiento del público que hasta las trece horas del día 14 de Agosto próximo, se admitirán proposiciones en los Registros de esta Jefatura y en todos los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de las provincias de Madrid, Guadaíajara, Soria, Burgos, Valladolid y Avila, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopio de piedra para conservación de la carretera de Segovia a Arévalo, kilómetros 1 a 57, cuyo presupuesto asciende a 75.545,24 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de pesetas 756.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta pro-

vincia, sita en la calle de Ochoa Ondátegui, número 20, principal, el día 19 de Agosto próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Segovia, 18 de Julio 1922.—El Ingeniero Jefe, José María de Ortega.
S—904

Se pone en conocimiento del público que hasta las trece horas del día 14 de Agosto próximo, se admitirán proposiciones en los Registros de esta Jefatura y en todos los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de las provincias de Madrid, Guadalajara, Soria, Burgos, Valladolid y Avila, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopio de piedra para conservación de la carretera de Torégano a Navas de Oro, kilómetros 13 a 41, cuyo presupuesto asciende a 59.194,87 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de pesetas 592.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Ochoa Ondátegui, número 20, principal, el día 19 de Agosto próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Segovia, 18 de Julio 1922.—El Ingeniero Jefe, José María de Ortega.
S—905

Se pone en conocimiento del público que hasta las trece horas del día 14 de Agosto próximo, se admitirán proposiciones en los Registros de esta Jefatura y en todos los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de las provincias de Madrid, Guadalajara, Soria, Burgos, Valladolid y Avila, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopio de piedra para conservación de la carretera de Puente de Santa Cruz a Arcvalo, kilómetros 1 a 22, cuyo presupuesto asciende a 48.120,60 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 482 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Ochoa Ondátegui, número 20, principal, el día 19 de Agosto próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Segovia, 18 de Julio 1922.—El Ingeniero Jefe, José María de Ortega.
S—906

Se pone en conocimiento del público que hasta las trece horas del día

14 de Agosto próximo, se admitirán proposiciones en los Registros de esta Jefatura y en todos los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de las provincias de Madrid, Guadalajara, Soria, Burgos, Valladolid y Avila, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopio de piedra para conservación de la carretera de Boceguillas a Segovia, kilómetros 54 a 79, cuyo presupuesto asciende a 44.132,40 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 442 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Ochoa Ondátegui, número 20, principal, el día 19 de Agosto próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Segovia, 18 de Julio 1922.—El Ingeniero Jefe, José de Ortega.
S—907

Se pone en conocimiento del público que hasta las trece horas del día 14 de Agosto próximo, se admitirán proposiciones en los Registros de esta Jefatura y en todos los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de las provincias de Madrid, Guadalajara, Soria, Burgos, Valladolid y Avila, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopio de piedra para conservación de la carretera de Boceguillas a Segovia y la de Sepúlveda a Alcuza, kilómetros 41 a 57, cuyo presupuesto asciende a 27.611,50 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de pesetas 277.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Ochoa Ondátegui, número 20, principal, el día 19 de Agosto próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Segovia, 18 de Julio 1922.—El Ingeniero Jefe, José de Ortega.
S—908

Se pone en conocimiento del público que hasta las trece horas del día 14 de Agosto próximo, se admitirán proposiciones en los Registros de esta Jefatura y en todos los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de las provincias de Madrid, Guadalajara, Soria, Burgos, Valladolid y Avila, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopio de piedra para conservación de la carretera de Sepúlveda a Alcuza, kilómetros 75 a 93, cuyo presupuesto asciende a 20.172,23 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de pesetas 202.

La subasta se verificará ante la Je-

fatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Ochoa Ondátegui, número 20, principal, el día 19 de Agosto próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Segovia, 18 de Julio 1922.—El Ingeniero Jefe, José de Ortega.
S—909

Se pone en conocimiento del público que hasta las trece horas del día 14 de Agosto próximo, se admitirán proposiciones en los Registros de esta Jefatura y en todos los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de las provincias de Madrid, Guadalajara, Soria, Burgos, Valladolid y Avila, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopio de piedra para conservación de la carretera de Segovia a Valladolid, kilómetros 60 a 67; Cuellar a Peñafiel, kilómetros 4 a 9, y Sepúlveda a Cuellar, kilómetros 51 a 56, cuyo presupuesto asciende a 51.116,65 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 512 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Ochoa Ondátegui, número 20, principal, el día 19 de Agosto próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Segovia, 18 de Julio 1922.—El Ingeniero Jefe, José de Ortega.
S—910

Se pone en conocimiento del público que hasta las trece horas del día 14 de Agosto próximo, se admitirán proposiciones en los Registros de esta Jefatura y en todos los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de las provincias de Madrid, Guadalajara, Soria, Burgos, Valladolid y Avila, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopio de piedra para conservación de la carretera de Estación de Yanguas de Regajo, kilómetros 1 a 15, y Segovia a Valladolid, kilómetros 10 al 19, cuyo presupuesto asciende a 37.453,85 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 375 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Ochoa Ondátegui, número 20, principal, el día 19 de Agosto próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Segovia, 18 de Julio 1922.—El Ingeniero Jefe, José de Ortega.
S—911

ADMINISTRACION MUNICIPAL**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ARUCAS**

Tramitado en este Ayuntamiento el oportuno expediente para justificar la ausencia de Miguel Torres Acosta, de más de diez años, del cual resulta además que se ignora su paradero durante dicho tiempo, y a los efectos dispuestos en la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y en especial del artículo 145 de su Reglamento de 2 de Diciembre de 1914, se publica el presente por si alguien tiene conocimiento de la actual residencia del aludido sujeto se sirva participarlo a esta Alcaldía con la mayor suma de antecedentes.

El citado Miguel Torres Acosta es hijo de Juan y de Agustina, cuenta veinticinco años de edad, tiene pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, no tenía barba al ausentarse de esta localidad, boca regular, color bronceado, frente despejada, estatura alta.

Arucas, 25 de Marzo de 1922.—
El Alcalde, Tomás García.
M—5956

Tramitado en este Ayuntamiento el oportuno expediente para justificar la ausencia de Rafael de Armas Pérez, de más de diez años, del cual resulta además que se ignora su paradero durante dicho tiempo, y a los efectos dispuestos en la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y en especial del artículo 145 de su Reglamento de 2 de Diciembre de 1914, se publica el presente por si alguien tiene conocimiento de la actual residencia del aludido sujeto se sirva participarlo a esta Alcaldía con la mayor suma de antecedentes.

El citado Rafael de Armas Pérez es hijo de Rafael y de Felipa, cuenta veinticuatro años de edad, tiene pelo castaño, cejas negras, ojos grandes, nariz aguileña, barba ninguna, cuando se ausentó de esta población, boca grande, color moreno, frente ancha, estatura regular.

Arucas, 25 de Marzo de 1922.—
El Alcalde, Tomás García.
M—5955

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE BARCELONA

DISTRITO 5.º

En méritos de expediente que se instruye al mozo Enrique Andreu Natal, por ignorado paradero de su padre Amadeo José Andreu Abad, natural de Barcelona, que si vivie-

re contaría la edad de cuarenta y nueve años, de oficio jornalero, estatura regular, color sano y era casado con doña María Natal Usón, por el presente se requiere a todas aquellas personas que sepan el paradero o residencia del mencionado Amadeo José Andreu Abad se sirvan manifestarla a esta Sección, de palabra o por escrito, a cuyo efecto se recibirán las declaraciones que presenten o pruebas que produzcan.

Barcelona, 24 de Marzo de 1922.
El Teniente Alcalde Presidente,
R. Coll. M—5971

En méritos de expediente que se instruye al mozo Carlos Guía García, por ignorado paradero de su padre Carlos Guía Alfonso, natural de Caracas (Venezuela), que si viviera contaría la edad de cincuenta y cuatro años, estatura regular, color sano y era soltero; por el presente se requiere a todas aquellas personas que sepan el paradero o residencia del mencionado Carlos Guía Alfonso se sirvan manifestarla a esta Sección de palabra o por escrito, a cuyo efecto se recibirán las declaraciones que presenten o pruebas que produzcan.

Barcelona, 24 de Marzo de 1922.
El Teniente Alcalde Presidente,
R. Coll. M—5972

En méritos de expediente que se instruye al mozo León Cañas Sánchez, por ignorado paradero de su padre Francisco Cañas Escribano, natural de Montoro, provincia de Córdoba, que si vive contaría la edad de cincuenta años, sin oficio, estatura regular, color moreno y era casado con doña Nicolasa Sánchez Hernández; por el presente se requiere a todas aquellas personas que sepan el paradero o residencia del mencionado Francisco Cañas Escribano, se sirvan manifestarla a esta Sección, de palabra o por escrito, a cuyo efecto se recibirán las declaraciones que presenten o pruebas que produzcan.

Barcelona, 24 de Marzo de 1922.
El Teniente Alcalde Presidente,
R. Coll. M—5973

En méritos de expediente que se instruye al mozo Manuel Ballester Chillida, por ignorado paradero de su hermano Juan Ballester Chillida, natural de Castellote, que si viviere contaría la edad de treinta y cinco años, de estatura regular y color sano, y era soltero; por el presente se requiere a todas aquellas personas que sepan el paradero o residencia del mencionado Juan Ballester Chillida se sirva mani-

festarla a esta Sección, de palabra o por escrito, a cuyo efecto se recibirán las declaraciones que presenten o pruebas que produzcan.

Barcelona, 24 de Marzo de 1922.
El Teniente Alcalde Presidente,
R. Coll. M—5974

En méritos de expediente que se instruye al mozo Víctor Manuel Gómez Torres por ignorado paradero de su padre, Eloy Gómez González, natural de Corteconcepción, provincia de Huelva, que si viviere contaría la edad de cuarenta y nueve años, de oficio jornalero, estatura regular, color sano, y era casado con Rufina Ferrer Dornal; por el presente se requiere a todas aquellas personas que sepan el paradero o residencia del mencionado Eloy Gómez González, se sirvan manifestarla a esta Sección, de palabra o por escrito, a cuyo efecto se recibirán las declaraciones que presenten o pruebas que produzcan.

Barcelona, 24 de Marzo de 1922.
El Teniente Alcalde Presidente,
R. Coll. M—5975

En méritos de expediente que se instruye al mozo Salvador González Martínez, por ignorado paradero de su padre José González Rodríguez, natural de Mazarrón, provincia de Murcia, que si viviere contaría la edad de cincuenta y dos años, de oficio peón, estatura regular, color sano y era casado con Rosa Martínez Pérez; por el presente se requiere a todas aquellas personas que sepan el paradero o residencia del mencionado José González Rodríguez, se sirvan manifestarla a esta Sección, de palabra o por escrito, a cuyo efecto se recibirán las declaraciones que presenten o pruebas que produzcan.

Barcelona, 24 de Marzo de 1922.
El Teniente Alcalde Presidente,
R. Coll. 5976

En méritos de expediente que se instruye al mozo Tomás Teixido Codina, por ignorado paradero de su hermano Magín Teixido Codina, natural de Barcelona, que si viviere contaría la edad de veintinueve años, sin oficio, estatura alta, color sano y era soltero; por el presente se requiere a todas aquellas personas que sepan el paradero o residencia del mencionado Magín Teixido Codina, se sirvan manifestarla a esta Sección, de palabra o por escrito, a cuyo efecto se recibirán las declaraciones que presenten o pruebas que produzcan.

Barcelona, 24 de Marzo de 1922.
El Teniente Alcalde Presidente,
R. Coll. M—5977

OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLOGICO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Día 22 de Julio de 1922.

A causa del calor se forma una depresión barométrica en el centro de España que se une a la ya existente, cuyo núcleo principal aparece colocado al Occidente de Marruecos.

En España el tiempo es bueno.

Telegrama transmitido a las Comandancias de Marina de Cádiz, Algeciras, Málaga, Sevilla, Almería, Huelva, El Ferrol, La Coruña, Villagarcía, Pontevedra, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Cartagena, Alicante, Valencia, Pampalona, Barcelona, Palma de Mallorca, Mahón, Ibiza, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Aguilas, Misión Católica de Tánger, Melilla y Badalona.

No es de esperar cambio importante del tiempo durante veinticuatro horas.

NOTA.—Los que deseen datos numéricos de las observaciones meteorológicas pueden consultar el *Boletín meteorológico* que diariamente publica el Observatorio Central Meteorológico, que se encuentra en las Universidades e Institutos generales y técnicos.

OBSERVACIONES DEL DIA 22 DE JULIO DE 1922

Parque del Retiro. (Altitud, 667 ms.)

Horas.	Barómetro mm. y ºC°	Termómetro ºC°	Humedad relativa. %	VIENTO		Lluvia o nieve en mm.	Estado del cielo.	NOTAS
				Dirección.	Fuerza de 0 a 9			
1	704,9	21,7	45	SSE	1=Ventolina...	»	Despejado.	Temperatura máxima a la sombra... 32,6
7	705,0	21,1	55	E	0=Calma	»	Idem.	Idem mínima a la idem..... 17,9
13	703,9	31,4	31	WSW ...	1=Ventolina.	»	Idem.	Idem mínima junto al suelo..... »
19	702,2	28,9	29	SW	=May flojo...	»	Idem.	Recorrido total del viento en las últimas veinticuatro horas..... 185

Sucursal de Rivadeneira (S. A.), Paseo de San Vicente, 20. Tel. J-376.